

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con treinta y tres minutos del día martes treinta y uno de octubre del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la primer vicepresidenta en función de presidenta, diputada Beatriz Alarcón Adame, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana. Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con la asistencia de cuarenta diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen, enseguida informó que solicitó permiso para faltar a la sesión la diputada Rossana Agraz Ulloa y el diputado Mauricio Legarreta Martínez; asimismo solicitó permiso para llegar tarde la diputada Eloísa Hernández Valle.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al

proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Eduardo Cueva Ruiz, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su Segundo Informe de labores correspondiente al periodo 13 de septiembre de 2016 al 12 de septiembre de 2017. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Francisco Javier Rangel Castro, Oficial Mayor del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el cual remite copia del acuerdo por el que envían un atento exhorto al gobierno federal y a la Comisión Federal de Electricidad para que analicen y consideren suspender el arbitrario cobro de un porcentaje por la recaudación del derecho del alumbrado público (DAP). Así mismo, se exhorta a las legislaturas de todos los estados y de la Ciudad de México, para que rechacen este cobro de la CFE, y a su vez, exhorten a sus municipios a manifestarse al respecto. **III.** Oficio signado por la ciudadana Areli Cortes Guzmán, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, mediante el cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **IV.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, perteneciente a la Secretaría de Gobernación; el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), el Honorable Ayuntamiento del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía. **Tercero.- “Iniciativas”:** a) De decreto que reforma los artículos 34, numeral 4, y 37 fracciones III y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Samuel Resendiz Peñaloza. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De decreto por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 41, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Erika Alcaraz Sosa. Solicitando hacer uso de la palabra. c) De decreto por el que se reforma el inciso c y se adicionan nuevos incisos a la fracción III del artículo 55 de la Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** a) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero. b)

Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica el nombramiento del Maestro Paulino Jaimes Bernardino, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, expedido por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **c)** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica el nombramiento de la licenciada Norma Leticia Méndez Abarca, como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, expedido por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **d)** Proposición de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se reestructuran las comisiones ordinarias de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático del Congreso del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, J. Jesús Martínez Martínez, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz y la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencias, hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo en el Estado, para que expida el reglamento de la Ley Número 487 para Prevenir y Atender el Desplazamiento Interno en el Estado de Guerrero, en el que se contemple que la Dirección General de Seguimiento, Control y Evaluación de Asuntos de Derechos Humanos, cuente con mayor autonomía y con los recursos suficientes para la atención integral de las víctimas de desplazamiento interno en el estado, así como se reglamenten todos los derechos y beneficios más amplios a las víctimas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- "Clausura": a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario, informó que se registró una asistencia, del diputado Eduardo Cueva Ruiz, con lo que se hace un total de cuarenta y ún diputadas y diputados presentes en sesión.- Acto continuo, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se registró la asistencia de las diputadas Hernández Valle Eloísa, Mendoza Falcón Rosa Coral.- **En desahogo**

del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a) El diputado presidente solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día martes 24 de octubre de 2017, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, el diputado presidente con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Eduardo Cueva Ruiz, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su Segundo Informe de labores correspondiente al periodo 13 de septiembre de 2016 al 12 de septiembre de 2017. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Francisco Javier Rangel Castro, Oficial Mayor del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el cual remite copia del acuerdo por el que envían un atento exhorto al gobierno federal y a la Comisión Federal de Electricidad para que analicen y consideren suspender el arbitrario cobro de un porcentaje por la recaudación del derecho del alumbrado público (DAP). Así mismo, se exhorta a las legislaturas de todos los estados y de la Ciudad de México, para que rechacen este cobro de la CFE, y a su vez, exhorten a sus municipios a manifestarse al respecto. **III.** Oficio signado por la ciudadana Areli Cortes Guzmán, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, mediante el cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **IV.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, perteneciente a la Secretaría de Gobernación; el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), el Honorable Ayuntamiento del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo en vigor. **Apartado IV.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Resendiz Peñaloza, para dar lectura a una iniciativa de decreto que reforma los artículos 34, numeral 4, y 37 fracciones III y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, para lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 41, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a iniciativa de decreto por el que se reforma el inciso c y se adicionan nuevos incisos a la fracción III del artículo 55 de la Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y de Cambio Climático, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Rossana Agraz Ulloa.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura del dictamen que se encuentra enlistado de primera lectura en el inciso ya citado.- Concluida la lectura, el diputado presidente, declaró que vista la certificación que antecede, y de conformidad con el artículo 137 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se tiene de primera lectura el dictamen con proyecto de ley, signado en el inciso a) del Punto Número Cuatro del Orden del Día, y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado

secretario Raymundo García Gutiérrez, dar primera lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica el nombramiento del maestro Paulino Jaimes Bernardino, como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, expedido por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura, y en virtud de que el presente dictamen ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto en desahogo.- Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para fijar postura; concluida la intervención, enseguida el diputado presidente le concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para fijar postura; agotada la discusión en lo general y en lo particular, el diputado presidente, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la presidencia, y en virtud de no haber reserva de artículos el diputado presidente, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción III y 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación del dictamen en desahogo sería por cédula, por lo que instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para que distribuyese a las diputadas y diputados las cédulas de votación correspondientes, a efecto de estar en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.- Acto continuo, el diputado presidente solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, pasara lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y diputados procedieran a emitir su voto, conforme escuchasen su nombre.- Concluido el pase de lista, el diputado presidente solicitó a los diputados secretarios realizaran el escrutinio y cómputo de la votación e informaran el resultado de la misma a la presidencia, una vez realizado el escrutinio y cómputo respectivo, el diputado secretario, informó que el resultado de la votación fue de 43 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones; por lo que el diputado presidente manifestó que se tiene

aprobado por mayoría calificada de votos el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar primera lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica el nombramiento de la licenciada Norma Leticia Méndez Abarca, como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, expedido por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó, en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto en desahogo.- Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber reserva de artículos el diputado presidente, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción III y 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación del dictamen en desahogo sería por cédula, por lo que instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para que distribuyese a las diputadas y diputados las cédulas de votación correspondientes, a efecto de estar en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.- Acto continuo, el diputado presidente solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, pasara lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y diputados procedieran a emitir su voto, conforme escuchasen su nombre.- Concluido el pase de lista, el diputado presidente solicitó a los diputados secretarios realizaran el escrutinio y cómputo de la votación e informaran el resultado de la misma a la presidencia, una vez realizado el escrutinio y cómputo respectivo, el diputado secretario, informó que el resultado de la votación fue de 43 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones; por lo que el diputado presidente manifestó que se tiene aprobado por unanimidad de votos el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos

legales conducentes.- Continuando con el desahogo de este punto, el diputado presidente designó a los diputados y diputadas: Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, Ernesto Fidel González Pérez, Rossana Agraz Ulloa, Magdalena Camacho Díaz, J. Jesús Martínez Martínez, Iván Pachuca Domínguez, para que en Comisión de Cortesía, se trasladaran a la Sala Legislativa “Armando Chavarría Barrera”, y acompañaran al interior del Recinto Legislativo a los ciudadanos Paulino Jaimes Bernardino y Norma Leticia Méndez Abarca, para realizar la toma de protesta correspondiente.- Enseguida, se declaró un receso de cinco minutos.- Concluido el receso, y una vez que la Comisión de Cortesía realizó su encomienda, el diputado presidente reanudó la sesión y solicitó a los diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie e hizo la siguiente declaratoria: “Ciudadanos Paulino Jaimes Bernardino y Norma Leticia Méndez Abarca: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, mirando el todo por el bien y prosperidad del estado?”. Enseguida los magistrados respondieron: “Sí, protesto”. A lo que el diputado presidente recalcó: “Si así no lo hicieren que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”.- Acto continuo, el diputado presidente, solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la comisión de cortesía, acompañaran al exterior del Salón de Plenos a los magistrados.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, integrante de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura a una proposición de acuerdo parlamentario por el que se reestructuran las comisiones ordinarias de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático del Congreso del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por

las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Continuando con el desahogo de este punto, el diputado presidente solicitó al diputado David Gama Pérez, situarse al centro del Recinto, para proceder a tomarle la protesta de Ley, como integrante de la comisión ordinaria de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, una vez situado en el lugar citado, el diputado presidente manifestó: "Diputado David Gama Pérez: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de secretario, de la comisión ordinaria de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, que se le ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del estado?".- A lo que el diputado, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: "Sí, protesto".- El diputado presidente recalcó: "Si así no lo hiciere, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande".- Se hace constar en la presente acta que faltó de tomar protesta el diputado Ricardo Moreno Arcos, como vocal de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencias, hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo en el Estado, para que expida el reglamento de la Ley Número 487 para Prevenir y Atender el Desplazamiento Interno en el Estado de Guerrero, en el que se contemple que la Dirección General de Seguimiento, Control y Evaluación de Asuntos de Derechos Humanos, cuente con mayor autonomía y con los recursos suficientes para la atención integral de las víctimas de desplazamiento interno en el estado, así como se reglamenten todos los derechos y beneficios más amplios a las víctimas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 15 a favor, 17 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y

obvia resolución, el diputado presidente la turnó a las comisiones unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con once minutos del día martes treinta y uno de octubre del año en curso, el diputado presidente clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes siete de noviembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- -

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves nueve de noviembre del año dos mil diecisiete.-----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

EDUARDO IGNACIO NEIL CUEVA RUIZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ

VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO

GUERRERO
2015 - 2018

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.